



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-81-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-81-2022
SIAD No.:	604565
Fecha del Nombramiento:	23 de mayo de 2022
Fecha de entrega del Informe:	30 de mayo de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	06 de junio de 2022
Nombre del Auditor:	Hugo René González Marroquín
Nombre del Supervisor:	Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría
Áreas Examinadas:	Entrega y Recepción de Cargo del Director de la Dirección de Informática -DINFO-
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
O-DIDAI/SUB-81-2022**

**Consejo o Consultoría de Entrega y Recepción de cargo
del Director de la Dirección de Informática
-DINFO-**

GUATEMALA, MAYO DE 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-81-2022, de fecha 23/05/2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría en la entrega y recepción de cargo del Director de Informática -DINFO-.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si como parte de las funciones del director en funciones, quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.
- Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del estado" y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director en funciones de la Dirección de Informática. -DINFO-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD:**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

Acuerdo Ministerial No. DIREH-3045-2022, de fecha 19 de mayo de 2022, donde se nombró al Ingeniero Miguel José Estrada Solares, para desempeñar las funciones propias de Director de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación a partir del 23/05/2022.

El Director en Funciones saliente y la Jefa del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección de Informática -DINFO- presentaron la información y documentación siguientes:

1. Las tarjetas de responsabilidad del Director en Funciones o saliente y los formularios INV-For-03 control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles firmados por la persona que entrega y la que recibe el cargo no fueron presentadas debido a que el Director en Funciones permanece al servicio de la Dirección de Informática, en el cargo de Subdirector, por lo que los bienes están debidamente resguardados, y, de acuerdo a lo indicado por Director Entrante, es necesario disponer de más tiempo para la elaboración, cotejo y actualización de los registros correspondientes, por lo que la Auditoría Interna recomienda que el Director entrante le dé el seguimiento correspondiente.
2. Copia de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas del Director Entrante, con el número de Gestión 662091 y Correlativo 180511, de fecha 11 de mayo de 2022.
3. El arqueo del fondo de caja chica autorizado por el valor de Q. 5,000.00, al día 23 de mayo está integrado por efectivo Q4,754.00 y por documentos la cantidad de Q.246.00. Así mismo, el arqueo del Fondo Rotativo, con asignación de Q20,000.00; al día 23 de mayo está integrado de la forma siguiente: Fondo de caja chica Q5,000.00; Documentos de abono Q5,241.75; y, saldo bancario Q9,758.55; la diferencia de Q.0.30 centavos, corresponde a reintegro por error en cheque número 230 según depósito K-10042599.
4. La Dirección de Informática únicamente posee una cuenta bancaria, para el manejo y control del Fondo Rotativo, aperturada en BANRURAL con el número de cuenta 3616007245, nombre Dirección de Informática Fondo Rotativo.
5. La Dirección de Informática -DINFO-, no administra combustible y no cuenta con asignación presupuestaria en el renglón 262 Combustibles y Lubricantes.
6. Los responsables presentaron reporte de la existencia de formas utilizadas en el Departamento Financiero, Sección de Inventarios, y, Sección de Almacén.
7. En el Oficio DINFO No. 692-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, indican que todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto, se encuentran adecuadamente archivados en archivadores de metal y en cajas plásticas en la bodega de archivo de la Dirección de Informática.

8. El total del inventario en libros asciende a Q21,668,124.80; y el registro en SICOIN según el reporte FIN-01 Formulario Resumen de Inventario, asciende a Q21,944,693.91; reflejando una diferencia de Q276,569.11. No se tiene establecido a que corresponde la diferencia, por lo que se recomienda al Director entrante, que le dé el seguimiento correspondiente.
9. En declaración de la deuda y saldo de caja, el Director en Funciones saliente, a través del Oficio DINFO No. 692-2022, indicó que no existen compromisos pendientes de pago y el saldo de caja asciende a Q.9,758.55.
10. En el Oficio DINFO No. 692-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, presentado por el Director en Funciones saliente, indicó que los compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago, corresponde a los procesos siguientes: Licitación L-005/2022-MINEDUC; Licitación L-006/2022-MINEDUC; y; Cotización C-008/2022-MINEDUC.
11. En relación a la solicitud de cambio de cuentadante en la Contraloría General de Cuentas, se tiene en proceso la actualización de los responsables de la Cuentadancia O-4-15 bajo el nombre de Dirección de Informática en el sistema "Actualización de Cuentadancias", por lo que se recomienda al Director entrante dé el seguimiento correspondiente.
12. Respecto al cambio de firmas de las cuentas bancarias, no se elimina la firma del Director en Funciones saliente ya que continúa en el cargo de Subdirector de la Dirección de Informática.
13. Se realizó la actualización de accesos y roles a los sistemas informáticos a los cuales tenía acceso el Director En Funciones saliente.
14. La existencia en unidades y monto al que ascienden los materiales y suministros del almacén, se reporta la cantidad de 121 tipo de artículos, los cuales en valor ascienden a Q.64,970.02.
15. En referencia a la emisión del listado de asuntos importantes que quedaron pendientes, a los cuales es necesario darle seguimiento, el Director En Funciones saliente, emitió el Oficio DINFO No. 0706-2022 de fecha 25 de mayo de 2022, en el cual describe 20 asuntos importantes que quedaron pendientes.

Las copias certificadas del acta conjuntamente con la copia del formulario de control y traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el 30 de mayo de 2022, por el Director de la Dirección de Informática, ante la Contraloría General de Cuentas, cumpliéndose con la entrega establecida en el acuerdo A-106 emitida por la Contraloría General de Cuentas, la cual vencía el martes 30 de mayo de 2022.

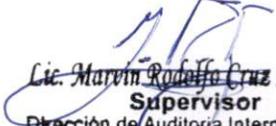
La participación del auditor en la intervención de entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección de Informática -DINFO-, no prejuzgó exactitud de saldos, cifras consignadas en virtud que las mismas, son responsabilidad de la unidad ejecutora que traslado la información, por lo que, queda sujeta a revisión posterior por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

Se hizo del conocimiento a las autoridades responsables de la Dirección de Informática -DINFO-, que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de La Ley de Probidad, la obligatoriedad de presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo que no exceda de 30 días a partir de la toma de posesión o entrega del cargo. Así mismo, del plazo con vencimiento el 30 de mayo de 2022, para la entrega de la certificación del acta y del formulario mínimo de información a la Contraloría General de Cuentas en la zona 13 de la Ciudad Capital; y, el envío a la Dirección de Auditoría Interna, copia del oficio de entrega con el acta certificada.

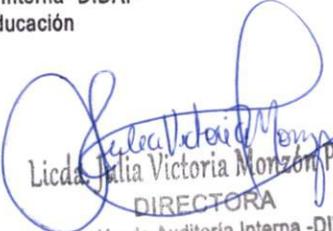
Los puntos anteriores quedaron consignados en el Acta de Auditoría Interna No. DIDAI-01-2022 de fecha 26 de mayo de 2022, folios 11757, 11758, 11759, 11760 y 11761, del libro de actas con registro No. L2 39287, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 07 de mayo de 2018.



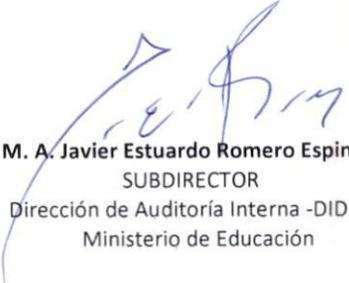
Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lidia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M. A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUBDIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

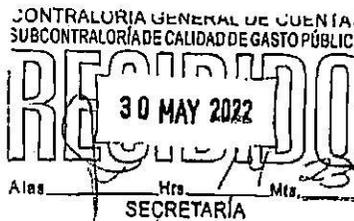


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

COPIA

OFICIO DINFO No. 0723-2022
Guatemala, 30 de mayo de 2022

Doctor
José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho



Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta número DIDAI-001-2022, de fecha 28 de mayo de 2022, contenida en los folios 11757, 11758, 11759, 11760 y 11761 del Libro de Actas número L2 39287 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, y Formulario de Control de Traslado de Información de recepción del cargo del Director de la Dirección de Informática por parte de la suscrita.

Sin otro particular y agradeciendo su atención.

Atentamente,

Ing. Miguel José Estrada Solares
Director de la Dirección de Informática



c.c. Archivo -DINFO-

Adjunto: Certificación del Acta No. DIDAI-001-2022
Formulario de Control de Traslado de Información

MJES/lidi

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gov.gt      



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11757

Acta No. DIDAI-001-2022.

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) del día jueves 26 de mayo del año dos mil veintidós (26-05-2022), reunidos en el despacho de la Dirección de Informática, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DINFO-, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicada en la 6ª Calle 1-87 Zona 10, edificio No. 1 oficina No. 17, Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Ingeniero Luis Bernardo Ramírez Pinzón, quien en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", y que se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, Código Único de Identificación -CUI-, - 2458 54266 0101, quien indica como lugar para recibir notificaciones: 6ª Calle 1-87 Zona 10, edificio 1, oficina No. 17, Dirección de Informática del MINEDUC; Ingeniero Miguel José Estrada Solares, quien a partir del 23 de mayo de 2022, fue designado para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección de Informática -DINFO- del MINEDUC, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1656141290601, quien indica como dirección para recibir notificaciones 6ª Calle 1-87 Zona 10, edificio 1, oficina No. 17, Dirección de Informática del MINEDUC; Licenciada Janie Elizabeth Newbery Rodríguez, Jefe Administrativo Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1580 22181 0101 quien indica como dirección para recibir notificaciones 6ª Calle 1-87 Zona 10, edificio 1, oficina No. 17, Dirección de Informática del MINEDUC y Licenciado Hugo René González Marroquín, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1998 97655 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-982, con dirección para recibir notificaciones la sede del MINEDUC ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 7; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección de Informática -DINFO- del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: _____

PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número O-DIDAI/SUB-81-2022, de fecha 23 de mayo de 2022, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como -DIDAI-, para que intervenga en la Entrega y Recepción del Cargo del Director de la -DINFO-.

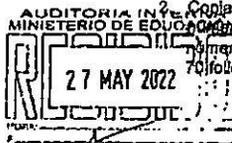
SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueva de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la Guía para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna en el Control Financiero-Administrativo, en la Toma de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas, y Organismos del Estado.

TERCERO: El Ingeniero Luis Bernardo Ramírez Pinzón, Director en funciones, entrega el cargo al Ingeniero Miguel José Estrada Solares, quien fue designado a partir del día 23 de mayo al 31 de diciembre de 2022, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección de Informática -DINFO- del Ministerio de Educación, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-3045-2022, de fecha 19 de mayo de 2022 y con vigencia a partir del 23 de mayo de 2022.

CUARTO: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la "Guía para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna, el Control Financiero-Administrativo en la Toma de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Otros Organismos del Estado", emitida por la Contraloría General de Cuentas, se observaron los siguientes aspectos:

1. Las tarjetas de responsabilidad del Director en Funciones o saliente y los formularios INV-For-03 control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles firmados por la persona que entrega y la que recibe el cargo no fueron entregados al auditor actuante debido a que el Director en Funciones permanece al servicio de la Dirección de Informática, por lo que los bienes están debidamente resguardados y de acuerdo a lo indicado por el Ing. Luis Bernardo Ramírez Pinzón es necesario disponer de más tiempo para la elaboración, cotejo y actualización de los registros correspondientes, por lo que la Auditoría Interna recomienda que el Director entrante la dé el seguimiento correspondiente.

Copia del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 34686 con fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete (28/03/2017), el último número de folio utilizado es el número 30 y el primero en blanco número 31 y existencias de 70 folios sin utilizar.





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11758

3. Copias de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas del director con el número de Gestión 662091 y Correlativo 180511, de fecha 11 de mayo de 2022.
4. El arqueo de caja chica realizado por el Responsable de Manejo y Control de Caja Chica y la Jefe Administrativo Financiero, asciende al valor de Q. 5,000.00, y, al día 23 de mayo está integrado por efectivo Q4,754.00 y por documentos la cantidad de Q. 246.00. Así mismo, el arqueo del Fondo Rotativo, presentado por la Jefe Administrativo Financiero, es de Q20,000.00; y, al día 23 de mayo está integrado de la forma siguiente: Fondo de caja chica Q5,000.00; Documentos de abono Q5,241.75; y, Saldo bancario Q9,758.55; la diferencia de Q.0.30 centavos, corresponde a reintegro por error en cheque número 230 según depósito K-10042599.
5. Copia del Libro de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 56817 con fecha dos de noviembre de dos mil veintiuno (02/11/2021), el último número de folio utilizado es el número 8 y el primero en blanco número 9 y existencias de 92 folios sin utilizar. Libro de Conciliaciones Bancarias autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 56618 con fecha dos de noviembre de dos mil veintiuno (02/11/2021), el último número de folio utilizado es el número 8 y el primero en blanco número 9 y existencias de 92 folios sin utilizar. La conciliación bancaria de la cuenta Dirección de Informática; Fondo Rotativo, al día 23 de mayo de 2022, refleja el saldo de Q9,758.55.
6. La Dirección de Informática únicamente posee una cuenta bancaria, para el manejo y control del Fondo Rotativo, apertura en BANRURAL con el número de cuenta 3616007245, nombre Dirección de Informática Fondo Rotativo.
7. La Dirección de Informática -DINFO-, según formato de reporte de existencia de cupones de combustible, no administra combustible y no cuenta con asignación presupuestaria en el renglón 262 Combustibles y Lubrificantes, según consta en el reporte emitido desde el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- R00804768.rpt, del cual adjunta impresión a la fecha 24/05/2022.
8. Fotocopia del último Cheque utilizado, correspondiendo al número 231 de fecha 20 de mayo de 2022, y cheque en blanco por utilizar número 232, del banco BANRURAL.
9. El reporte de existencia de formas utilizadas en el Departamento Financiero al día 23 de mayo de 2022, que fue presentado por la Jefe del Departamento Administrativo Financiero, es el siguiente:

Forma	Descripción	Último utilizado	Existencia Numeración	Existencia
200-A-3	Caja Fiscal	168	169 al 200	32
63A-2	Recibo de Ingresos Varios	932367	932368 al 932400	33
Cheques	Cheques Boucher	231	232 al 300	69
L2 57093	Libro Actas de Compras	40	41 al 300	260
L2 51591	Libro de Caja Chica	13	14 al 100	87

10. El reporte de existencia de formas utilizadas en la Sección de Inventarios al día 23 de mayo de 2022, que fue presentado por el Encargado de Almacén e Inventarios, es el siguiente:

Tipo	Descripción	No. Registro	Último folio utilizado	Folios sin uso	Existencia
Hojas Móviles	Libro de Inventario Activos Fijos	L2 24508	38	39 al 100	260
Hojas Móviles	Libro Inventario Bienes Fungibles	L2 31975	4	5 al 100	87
Hojas Móviles	Libro de Actas	L2 44898	10	11 al 100	90
Hojas Móviles	Libro de Actas	L2 27413	27	28 al 200	173



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11759

11. El reporte de existencia de formas utilizadas en la Sección de Almacén al día 23 de mayo de 2022, que fue presentado por el Encargado de Almacén e Inventarios, es el siguiente:

Descripción	Último utilizado	Folios sin uso	Existencia
Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos	224	225 al 400	176
Tarjeta de Responsabilidad de Bienes Funcionales	0	13 al 100	88
Tarjetas de Ingreso y Egreso del Control de Almacén	0	314 al 400	87
Tarjetas Despacho de Almacén	999	1000 al 1000	1
Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventarios 1-H	154389	154390 al 154500	111

12. En el Oficio DINFO No. 692-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, indican que todos los documentos de Ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto, se encuentran adecuadamente archivados en archivadores de metal y en cajas plásticas en la bodega de archivo de la Dirección de Informática.
13. Fotocopia de la primer hoja del Libro 58055 Libro para conocimientos de entrega de la forma 200-A3 Caja Fiscal, folio número 52, en el cual se describe el Conocimiento 05-2022 de fecha 5 de mayo de 2022, haciendo constar la entrega de la rendición de la Caja Fiscal a la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al mes de abril de 2022.
14. El total del inventario, en libros asciende a Q21,668,124.80; y el registro en SICOIN según el reporte FIN-01 Formulario Resumen de Inventario, asciende a Q21,944,693.91; reflejando una diferencia de Q276,569.11. No se tiene establecido a que corresponde la diferencia, y, no indican los bienes que están en proceso de baja, robo y otros aspectos que sean necesarios conocer, por lo que se recomienda al Director entrante, que le dé el seguimiento correspondiente.
15. En declaración de la deuda y saldo de caja, el Director en Funciones saliente, a través del Oficio DINFO No. 692-2022, indica que no existen compromisos pendientes de pago y según documentos solicitados, el saldo de caja asciende a nueve mil setecientos cincuenta y ocho quetzales con cincuenta y cinco centavos (Q.9,758.55).
16. En el Oficio DINFO No. 692-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, presentado por el Director en Funciones saliente, indica que los compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago, refiriendo a los procesos siguientes: Licitación L-005/2022-MINEDUC; Licitación L-006/2022-MINEDUC; y; Cotización C-008/2022-MINEDUC.
17. Respecto a Compromisos que quedaron pendientes de pago en el año 2021 y que deben pagarse en el año 2022, el Director en Funciones saliente a través del Oficio DINFO No. 692-2022, indica que la Dirección de Informática no tiene compromisos pendientes de pago correspondientes al año 2021.
18. En relación a litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver, indican que la Dirección de Informática no tiene litigios ni procesos judiciales pendientes de resolver.
19. Copia del Reporte R00807211.rpt Nómina de Salarios Mensual, generado del SICOIN, de fecha 21 de abril de 2022, firmado por el Director en Funciones.
20. En relación a la solicitud de cambio de cuentadante en la Contraloría General de Cuentas, indica que se tiene en proceso la actualización de los responsables de la Cuentadancia O-4-15 bajo el nombre de Dirección de Informática en el sistema "Actualización de Cuentadancias". Implementado para el efecto por la Contraloría General de Cuentas, por lo que se recomienda al Director entrante dé el seguimiento correspondiente.
21. Respecto al cambio de firmas de las cuentas bancarias, no se elimina la firma del Director en Funciones saliente ya que sigue en su cargo de Subdirector de la Dirección de Informática.
22. Por este medio se informa que el usuario de red LPINZON del Ing. Luis Ramírez, se encuentra activo que está laborando como subdirector. En el momento que estuvo como Director en funciones se agregó al listado de distribución directorescentrales@mineduc.gob.gt y al listado de distribución reunondirectores@mineduc.gob.gt, ahora que se nombra al nuevo Director de Informática se quitó del usuario los listados de distribución anteriormente mencionados y ahora se agregó al listado de distribución subdirectores@mineduc.gob.gt. Se adjunta captura de pantalla donde aparece los permisos que tiene asignado como subdirector de la Dirección de Informática. El usuario de sistemas LBRAMIREZ solamente tiene permisos activos para evaluación de desempeño que necesita como subdirector de la Dirección de Informática.



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



23. En relación a la solicitud de copia de respaldo (Back Up) de la información almacenada en la computadora del Director en Funciones, indican que el Ingeniero Luis Bernardo Ramírez Pinzón siguió utilizando su cuenta de correo electrónico que se le creó en su momento como Subdirector de la Dirección de Informática.
24. En referencia a la emisión del Formulario de Asignación y Entrega de Teléfonos Móviles al director nombrado, en el caso del Ingeniero Luis Bernardo Ramírez Pinzón, cuenta con un celular corporativo que se le dio como Subdirector, por lo que no se le asignó aparato telefónico como Director en Funciones. Al Director entrante, se le asignó un aparato telefónico, según el formulario Asignación y Entrega de Teléfonos Móviles.
25. En cuanto al reporte de vehículos, indican que el Director Saliente de la Dirección de Informática no tuvo vehículos oficiales asignados, así mismo, el Director Entrante de la tampoco tiene vehículos oficiales asignados para uso.
26. En el Oficio DINFO No. 0698-2022 emitido por el Director en Funciones saliente, hace constar la entrega de llave de la Dirección al director nombrado, así como la destrucción del sello de Director en Funciones.
27. En referencia a la existencia en unidades y monto al que ascienden los materiales y suministros del almacén, el Inventario físico reporta la cantidad de 121 tipo de artículos, los cuales en existencias ascienden a sesenta y cuatro mil novecientos setenta Quetzales con dos centavos (Q.64,9700), según información proporcionada por el Encargado de Almacén e Inventario a través del Oficio DINFO No. 0692-2022 emitido por el Director en Funciones saliente.
28. En el Oficio DINFO No. 692-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, emitido por el Director en Funciones saliente, informa que la documentación de las operaciones contables e información en general se encuentran firmadas y autorizadas y se conservan en los archivos de la Dirección de Informática.
29. El Reporte de ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2022, refleja lo siguiente: Vigente Q.23,373,236.00; Devengado Q.5,970,641.47; y, Saldo por Q.17,402,594.53.
30. En el Oficio DINFO No. 692-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, emitido por el Director en Funciones saliente, refiere que el nombre de la persona (secretaría) que custodia los archivos de la Dirección corresponde a Ana María Pérez Chavajay de Guerrero, Secretaria de Dirección; y, Liliana Illescas de León, Secretaria de Subdirección.
31. En referencia a la emisión de un listado de asuntos importantes que quedaron pendientes, a los cuales es necesario darle seguimiento, el Ing. Luis Bernardo Ramírez Pinzón, emitió el Oficio DINFO No. 0706-2022 de fecha 25 de mayo de 2022, en el cual describe 20 asuntos importantes que quedaron pendientes.
- QUINTO:** Todos los documentos que fueron entregados al Auditor actuante, sellados y firmados por el Ing. Luis Bernardo Ramírez Pinzón, tanto en el cargo de Director en Funciones, como Subdirector de la Dirección de Informática -DINFO- así como por personal responsable de Secciones y Departamentos.
- SEXTO:** El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como Director en Funciones el Ingeniero Luis Bernardo Ramírez Pinzón a partir del 03/05/2022, está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte Auditoría Interna del Ministerio de Educación.
- SEPTIMO:** El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue firmado por el Director en Funciones saliente, Director entrante y el Auditor actuante.
- OCTAVO:** El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida Financiera-Administrativa es responsabilidad de la Jefe de Administración Financiera de DINFO responsables de información emitida y del Director saliente.
- NOVENO:** De las personas que intervinieron, Ingeniero Luis Bernardo Ramírez Pinzón, Director en Funciones saliente de la Dirección de Informática -DINFO- a partir del 23 de mayo de 2022, Ingeniero Miguel José Estrada Solares, Director entrante de la Dirección de Informática -DINFO- a partir del 23 de mayo de 2022, Licenciada Janie Elizabeth Newbery Rodríguez Jefe Administrativo Financiero y el Auditor Actuante que intervino en la Entrega y Recepción de cargo.
- DECIMO:** La comparecencia del auditor en el presente acto, no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a revisión y posterior auditeje.



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11761

DECIMO PRIMERO: Con base en lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de La Ley de Probidad, deberá presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo que no exceda de 30 días a partir de la toma de posesión o entrega del cargo. Así mismo, los responsables tienen hasta el 30 de mayo de 2022, para la entrega de la certificación del acta y del formulario mínimo de información a la Contraloría General de Cuentas en la zona 13 de la Ciudad Capital; y, entregar a la Dirección de Auditoría Interna, copia del oficio de entrega con el acta certificada.

DECIMO SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta en el mismo lugar, el día Jueves veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las catorce horas en punto (14:00). Leído y ratificado de su contenido, firmamos los que en ella comparecemos.

Ingeniero Luis Bernardo Ramírez Pinzón
Director saliente de la Dirección de Informática -DINFO- a partir del 23 de mayo de 2022

Ingeniero Miguel José Estrada Solares
Director entrante de la Dirección de Informática -DINFO- a partir del 23 de mayo de 2022

Licenciada Jenifer Elizabeth Newbery Rodríguez
Jefe Administrativo Financiero

Licenciado Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Ministerio de Educación

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

CERTIFICA

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-001-2022 EN ORIGINAL, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022, EN FOLIOS 11757, 11758, 11759, 11760, Y 11761, DEL LIBRO L2 39287, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS:

GUATEMALA, 30 DE MAYO DE 2022.


LILIANA ILLESCAS DE LEÓN
SECRETARIA DE LA SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE INFORMATICA -DINFO-

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

Nº	Descripción	Respuesta	Observaciones
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2021, a donde corresponde?	SI	
3	¿Existe(n) sindicato (s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	NO	La Entidad no cuenta con sindicatos
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	NO	La entidad no se encuentra empleada
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	NO	La entidad no cuenta con procesos legales actuales
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación de arroyo y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	NO	La entidad no cuenta con obras pendientes ni pendientes por aspectos legales
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIOS WEB, Y SAG UDAIT, y ¿los dejan funcionando?	SI	El Directo en Funciones saliente usa los Sistemas Informáticos SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS y los sigue utilizando ya que continúa con el cargo de Subdirector de la DINFO
14	¿Tiene la Entidad Portal de Internet?	SI	La Dirección de Informática no cuenta con un portal de Internet exclusivo utiliza el portal de Internet del Ministerio de Educación
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	
17	¿Presentó listado de vehículos y póliza de seguros vigentes?	NO	La entidad no cuenta con vehículos a su servicio

18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	NO	La entidad no cuenta con edificios propios ni en arrendamiento
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	NO	La entidad no cuenta con recursos privativos, préstamos y donaciones
21	¿Presentó saldos de vales de Combustible?	NO	La entidad no cuenta con renglon presupuestario para el rubro de Combustibles, ni cupones de combustible adquiridos en anteriores ejercicios fiscales
22	¿Cuenta la entidad con enlace de acceso a la información pública?	NO	La entidad únicamente cuenta con enlaces de Acceso a la Información Pública

[Firma]
 f) Máxima Autoridad Sallente
 Ing. Luis Bernardo Ramírez Pinzón
 Exdirector en Funciones
 Dirección de Informática -DINFO-
 Ministerio de Educación



[Firma]
 f) Máxima Autoridad Salvante
 Ing. Miguel José Estrada Solares
 Director
 Dirección de Informática -DINFO-
 Ministerio de Educación



[Firma]
 f) Auditor Interno
 Lic. Hugo René González Marroquín
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

[Firma]
 Lic. Hugo René González Marroquín
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

CERTIFICA

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 2 PÁGINAS FIRMADO POR EL DIRECTOR EN FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA SALIENTE, ING. LUIS BERNARDO RAMÍREZ PINZÓN, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA ENTRANTE, ING. MIGUEL JOSÉ ESTRADA SOLARES, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. DIDAI-001-2022 EN ORIGINAL, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2022, EN FOLIOS 11757, 11758, 11759, 11760 Y 11761, DEL LIBRO L2 39287, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 30 DE MAYO DE 2022.


LILIANILLESCAS DE LEÓN
SECRETARIA DE LA SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN